



BARTOW COUNTY SCHOOL SYSTEM

Preguntas frecuentes de inscripción

Q: Desplazado el certificado de nacimiento de mi hijo. ¿Cómo obtengo una copia certificada?

A: Cada Estado tiene una agencia responsable de los registros vitales. Comuníquese con la Agencia para el estado en el que nació su hijo. A continuación se proporcionan enlaces a la oficina de testamentario del Condado de Bartow, Departamento de Georgia de registros vitales y VitalChek. VitalChek es una manera rápida y conveniente de Ordene registros vitales certificados en línea de todos los Estados.

Bartow County Probate Court – 770-387-5075 (Nota: Si un estudiante nació en Bartow County, el Bartow County Probate Court puede ser capaz de proporcionar un certificado de nacimiento.)

Departamento de recursos humanos/registros vitales de Georgia-(404) 679-4701

<http://Health.state.GA.US/Programs/vitalrecords/Birth.asp>

VitalChek: <http://www.vitalchek.com/> (Nota: VitalChek cobra una tarifa de procesamiento pequeña por el uso de este servicio.)

Q: Desplazado la tarjeta de seguro social de mi hijo. ¿Cómo obtengo una copia?

A: Una solicitud de tarjeta de seguro social tendrá que ser completada y llevada a un local social Oficina de administración de seguridad junto con otros documentos requeridos.

Administración de la seguridad social-(800) 772-1213 <http://www.socialsecurity.gov/ssnumber/>

Q: ¿Cómo obtengo un formulario de inmunización de Georgia y/o EED (ojo, oído, & dental)?

A: Comuníquese con el proveedor médico de su hijo (Georgia) o visite el Departamento de salud del Condado de Bartow en 100 Zena Drive, Cartersville, GA (770-382-1920).

Nota: Si usted ha completado formularios de otro Estado, debe visitar el Condado de Bartow Health U otro proveedor médico de Georgia para que la información se traduzca a la formas aprobadas de Georgia.

Q: Alquilé o compré mi casa en los últimos 30 días y aún no he recibido una factura de servicios públicos. ¿Qué documentación necesito proporcionar?

A: Comuníquese con su compañía local de servicios públicos para obtener documentación que esté pendiente de servicio. Estar seguro que esta documentación indica la dirección física de la residencia.

Q: vivo con otra persona y no tengo ninguna utilidad en mi nombre. ¿Qué documentación? ¿necesidad de proporcionar?

A: La prueba de residencia en el nombre de la persona con la que vive su familia debe ser proveída. También se requerirá la "declaración jurada de residencia". Para su conveniencia, los servicios del notario están disponibles en el registro central para los propósitos de inscribir a estudiantes.

Q: ¿se aceptan facturas de teléfonos celulares como prueba de residencia?

A: Las facturas de teléfonos celulares no son aceptadas como prueba válida de residencia. Teléfono, eléctrico u otro se acepta la factura de la utilidad que incluye la dirección física de la residencia.

Q: no tengo una copia de mi factura de utilidad. ¿Cómo obtengo una copia?

A: Comuníquese con su compañía de servicios públicos o imprima una copia de su factura electrónica más reciente.